

NUEVAS PROPUESTAS PARA VIEJOS DESAFÍOS:  
DESENMARAÑANDO EL RÉGIMEN DE CAMBIO  
CLIMÁTICO. RESEÑA DEL LIBRO: LUTERBACHER,  
U. Y SPRINZ, D.F. (EDS). (2018). GLOBAL CLIMATE  
POLICY: ACTORS, CONCEPTS AND ENDURING  
CHALLENGES. CAMBRIDGE: THE MIT PRESS

*NEW PROPOSALS TO OLD CHALLENGES: UNRAVELING  
THE CLIMATE CHANGE REGIME. REVIEW:  
LUTERBACHER, U. & SPRINZ, D.F. (EDS.). (2018). GLOBAL  
CLIMATE POLICY: ACTORS, CONCEPTS AND ENDURING  
CHALLENGES. CAMBRIDGE: THE MIT PRESS*

**Rajesh Chapagain Masís<sup>1</sup>**

ORCID: 0000-0001-7935-4140

Debido al alcance global del cambio climático, las medidas o “curas” dirigidas a solucionar o “aliviar” el problema deben de ser acordadas e implementadas mediante la acción colectiva de los actores del sistema internacional, en especial los Estados, lo que lo hace un desafío para la gobernanza internacional. Con ese objetivo, en las últimas décadas se ha desarrollado el régimen internacional de cambio climático<sup>2</sup>, un proceso complejo y que sigue siendo un trabajo en progreso. En ese sentido, el estudio de las Relaciones Internacionales debe buscar la mejora en la comprensión del contexto político internacional que enmarca ese proceso y contribuye a la toma de decisiones efectivas (Underdal, 2017).

Esa es la tarea que guía a Urs Luterbacher y Detlef F. Sprinz como editores del libro titulado “*Global Climate Policy: Actors, Concepts, and Enduring Challenges*”. La obra hace un esfuerzo importante por dar una imagen detallada del contexto interno y externo del régimen, y los posibles caminos que pueda tomar. Para lo cual no solo analiza el contexto político internacional del cambio

1 Universidad Nacional, Escuela de Relaciones Internacionales, Heredia, Costa Rica. Estudiante en Relaciones Internacionales: [rashchapagain6@gmail.com](mailto:rashchapagain6@gmail.com)

2 Su base es la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la conferencia anual donde se reúnen las partes llamada Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas), el Protocolo de Kioto (adoptado en 1997) y el Acuerdo de París (adoptado en el año 2015).

climático, sino que ahonda en las aproximaciones teóricas y métodos con los cuales se puede asesorar la toma de decisiones.

En el capítulo 1, Urs Luterbacher presenta un panorama general sobre las discusiones que abarca el libro, y una síntesis de los principales hallazgos de cada capítulo. El tono del autor es positivo, como argumenta, a pesar de algunos reveses como la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, el régimen seguirá creciendo, lo cual es explicado a lo largo de los siguientes capítulos. De seguida en el capítulo 2, Daniel Bodansky y Lavanya Rajamani analizan la evolución del régimen global de cambio climático y su arquitectura. De esta manera, se logra contextualizar la cuestión e introducir los temas que han generado posiciones divergentes. Además, los autores exponen las debilidades de la arquitectura actual, así como su relevancia al lado de las iniciativas de bloques importantes como el G7 y el G20.

Por su parte, en el capítulo 3, Michael Aklin busca analizar las predicciones, implicaciones y recomendaciones que se plantean a partir de las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales (neorrealismo, neoliberalismo institucional y constructivismo) sobre el régimen de cambio climático. La disputa que desarrolla Aklin permite entender los alcances de la teoría sobre el debate de los mecanismos de implementación y cumplimiento del régimen, lo que señala además sus límites.

En los capítulos 4 y 5 se estudian dos métodos para mejorar el análisis e informar la toma de decisiones sobre la política del cambio climático. Por un lado, en el capítulo 4, Frank Grundig, Jon Hovi y Hugh Ward utilizan la teoría de los juegos para explorar salidas a los problemas que enfrenta el régimen, al plantear conclusiones positivas y sugerencias para mejorar los métodos de investigación basados en la teoría. Por otro lado, en el capítulo 5 Thierry Bréchet y Urs Luterbacher analizan las ventajas de utilizar modelos computacionales con el fin de acompañar e informar el proceso de toma de decisiones, y exploran la propuesta de constituir “clubes climáticos” como una de las principales alternativas al régimen actual.

En el capítulo 6, Urs Luterbacher, Karla Norrlof y Jorge E. Viñuales analiza el vínculo entre el régimen de comercio (el más institucionalizado del mundo según los autores) y el de cambio climático. Su argumento desemboca en lo que llaman un “nudo Gordiano”: ¿hasta qué punto se debe defender la visión tradicional de libre comercio sobre una economía baja en carbono? Además, si se buscan desarrollar economías bajas en carbono ¿cómo evitar que los Estados adopten medidas proteccionistas (“proteccionismo verde”)? Más allá de ofrecer respuestas se

plantean los avances en la cuestión sobre comercio y medio ambiente, y algunas sugerencias sobre dónde enfocar los esfuerzos de investigación.

En el capítulo 7, Detlef F. Sprinz, Guri Ban, Lars Brückner y Yasuko Kameyama proveen una imagen detallada sobre lo que llaman países grandes<sup>3</sup> o, en otras palabras, los grandes contribuyentes al cambio climático. El texto hace un análisis de cada país grande que utiliza el lente del neoliberalismo institucional y el abordaje desde la política doméstica, siendo afirmado que “ante la ausencia de un gobierno global, la política climática global depende de los gobiernos nacionales, especialmente en los grandes países” (Sprinz *et al.*, 2018).

En el capítulo 8, Tora Skodvin argumenta que, si bien los actores no estatales han aumentado su participación e influencia en la agenda internacional de cambio climático, no se ha profundizado en el cómo y el por qué. En ese sentido, se concluye que las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales (ENGOs, por sus siglas en inglés) son actores importantes para el régimen por su labor de “*namining and shaming*”<sup>4</sup> y la presión que ejercen en el nivel internacional. Pero sugiere que su enfoque en la dimensión internacional ha sido menos efectivo que el de actores no estatales menos interesados en acuerdos ambientales ambiciosos, como los financiados por la industria petrolera o el carbón, quienes han dirigido sus esfuerzos hacia la política doméstica y han generado, según la autora, mayor impacto internacional.

Para profundizar en este último aspecto, Matthew Paterson analiza a las empresas en el capítulo 9. Su alcance transnacional, la capacidad económica y tecnológica de muchas empresas, y el volumen de sus emisiones, hace que sea indispensable trabajar con el sector privado si se quiere reducir de forma significativa el impacto sobre el sistema climático (Paterson, 2018). Ahora bien, Paterson plantea que los intereses de este sector no son homogéneos, algunas industrias han dificultado la ambición de los acuerdos, y otras más bien tienen mayor interés e impulsan su desarrollo. El autor concluye que es necesario articular los patrones de crecimiento con la descarbonización, lo cual implica colaboración entre el Estado, las empresas y los actores no estatales, que será posible solo si se exploran múltiples vías.

3 Sprinz *et al.*, (2018) utilizan el criterio del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), por lo que el capítulo incluye a Brasil, China, India e Indonesia (de los países en vías de desarrollo) y a la Unión Europea (tomada como un único actor), Japón, Rusia y Estados Unidos.

4 Hace referencia a que, en el Acuerdo de París, cada una de las partes debe generar sus propias Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), y no tiene un mecanismo de cumplimiento “duro”, por lo que las ONG deben de generar presión sobre los gobiernos para que se presenten contribuciones ambiciosas y se cumplan.

En el capítulo 10, Katharina Michaelowa y Axel Michaelowa presentan un escenario complejo para resolver los asuntos de equidad y desarrollo. Un tema que genera distintas posiciones, de tres formas: entre los países desarrollados, entre los países en vías de desarrollo, y entre los países desarrollados y en vías de este. Cualquier “cura” exitosa al cambio climático pasa por este tema, por lo que los autores buscan presentar algunas salidas mediante la redefinición de conceptos como “responsabilidades comunes pero diferenciadas” o “equidad”, o la urgencia de conciliar en la práctica el concepto de desarrollo con la sostenibilidad.

Acercándose al final del libro, Jon Hovi y Arild Underdal abordan en el capítulo 11 la implementación, el cumplimiento y la efectividad del régimen, la última etapa del proceso de gobernanza ambiental (Hovi y Underdal, 2018). Los autores proponen que un régimen de cambio climático efectivo debe contar con altos niveles de participación, compromisos significativos (en cuanto a la baja de emisiones) y altos índices de cumplimiento. La viabilidad política de un régimen de esa naturaleza se ve afectada por las diferencias entre las posiciones más favorables a mecanismos de cumplimiento más robustos o poder de castigo (por ejemplo multas o penalizaciones), y aquellos más inclinados hacia la gestión (intercambiar información, aprendizaje, entre otros).

En el capítulo conclusivo Detlef F. Sprinz aporta sus perspectivas sobre el futuro del régimen, así como otras salidas que se enmarcan en el concepto “diversidad descentralizada”, como los ya mencionados “clubes climáticos”, que son grupos de países dispuestos a conceder ventajas a quienes se unan tras establecer condiciones a sus emisiones de gases de efecto invernadero (Sprinz, 2018). En esencia, esa discusión refleja algunas diferencias con el abordaje tradicional del régimen internacional de cambio climático: un problema global requiere de una solución global. ¿Qué sucederá? continúa como una pregunta abierta, pero las conclusiones proveen algunas posibilidades necesarias para la investigación y la toma de decisiones.

Así las cosas, *Global Climate Policy: Actors, Concepts, and Enduring Challenges* es un aporte significativo para comprender las relaciones internacionales que intervienen en la respuesta al problema del cambio climático. El texto logra sintetizar un tema complejo, y su lenguaje y estructura permite que personas de distintas áreas del conocimiento puedan entender los temas abarcados. En ese sentido, su lectura provee de las herramientas teóricas, metodológicas y conceptuales necesarias para iniciarse o profundizar en el tema en general, o alguno de los subtemas en específico. Además, la diversidad de autores permite el abordaje desde distintas aproximaciones teóricas, al ser

el neoliberalismo institucional y el análisis desde la política doméstica las teorías más utilizadas, pero sin dejar de lado importantes aportes del constructivismo y el neorealismo.

## Referencias

- Hovi, J. y Underdal, A. (2018). Implementation, Compliance, and Effectiveness of Policies and Institutions. En Luterbacher, U. y Sprinz, D. (eds.), *Global Climate Policy: Actors, Concepts and Enduring Challenges* (pp. 297-322). Cambridge: The MIT Press.
- Luterbacher, U. y Sprinz, D. (Eds.), *Global Climate Policy: Actors, Concepts and Enduring Challenges*. Cambridge: The MIT Press.
- Paterson, M. (2018). Business. En Luterbacher, U. y Sprinz, D. (Eds.), *Global Climate Policy: Actors, Concepts and Enduring Challenges* (pp. 235-262). Cambridge: The MIT Press.
- Sprinz, D. (2018) Our Conclusions. En Luterbacher, U. y Sprinz, D. (Eds.), *Global Climate Policy: Actors, Concepts and Enduring Challenges* (pp. 323-335). Cambridge: The MIT Press.
- Sprinz, D.; Bang, G.; Brückner, L. y Kameyana, Y. (2018). Major Countries. En Luterbacher, U. y Sprinz, D. (Eds.), *Global Climate Policy: Actors, Concepts and Enduring Challenges* (pp. 171-216). Cambridge: The MIT Press.
- Underdal, A. (2018). Climate Change and International Relations (After Kyoto). *Annual Review of Political Science*, 20(1), 169-188. Doi: <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052715-111713>.

